Adelantado por el muy noble y virtuoso cavallero Pedro Fajardo adelantado y capitan mayor del Reyno de Mag. señor de la Abdad de Cartagena e alcayde de los alcaçares de las muy nobles abdades de Mag. e Lopa del Consejo de Rey nuestro señor e estando otrosi presentes los dichos regidores e jurados de la dicha abdad por ante mi el dicho escrivano e los testigos de suso escritos recabio juramento de los dichos oficiales en la forma siguiente

+

Juramento de officiales

Vos los dichos alcaldes e alguaziles mayordomo e alcalde de los judios e almotaçe e cada uno de vos jurays a dios todo poderoso e a estos santos evangelios que con vuestras manos dichas tienes e jurays a Mi Pedro e manos del honrrado al Pon Rey que lo gratamente de adelantado por el muy noble e muy virtuoso cavallero Pedro Fajardo adelantado e capitan mayor del Reyno de Mag. señor de la Abdad de Cartagena e alcayde de los alcaçares de las muy nobles abdades de Mag. e Lopa del Consejo de Rey nuestro señor que de los dichos vuestros oficios e de cada uno dellos usaris bien e leal e dignamente e que fraude ni engaño ni colusyo alguno que llos no fareis ni consentyreis fazer ni mañana alguna

Yten que guardaris en todo e por todo e sobre todas cosas del servicio del Rey nuestro señor de la Abdad e al dicho señor adelantado dizer la obediencia e todos sus pechos e dizes e derechos todo fraude e engaño para cobrar los mrs de sus presentes pechos e dizes e que en ello ni en ninguna dello no fareis ni consentyreis fazer fraude ni engaño ni colusyo alguno e que obedeceris e cumpliris sus mrs e mandamientos e guardaris otrosi el pro e bien de la Abdad e de los vezinos e moradores della